



Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría
de Gestión
Institucional

CUDAP:EXP-UNC:0065322/2019

Córdoba, **27 DIC 2019**

VISTO

La factura de la firma "PAGAN, María Adelaida", emitida por el servicio de catering brindado para el Acto de Colación del "Programa de Educación de Adultos", dependiente del Área de Recursos Humanos de esta Secretaría, llevado a cabo el día 13/12/2019 en el Salón Auditorio de la Facultad de Odontología;

Y CONSIDERANDO

Que el trámite se encuadra en lo dispuesto por el Decreto N° 1023/2001 y la Ordenanza HCS N° 05/2013;

Por ello,

EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL. RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar el pago de la Factura "C", N°:00002-00000043, perteneciente a la firma "PAGAN, María Adelaida" –CUIT:27047920111; por un monto total de \$ 8.325 (Pesos Ocho Mil Trescientos Veinticinco) y por los conceptos detallados en ella.

ARTÍCULO 2°: Imputar el gasto en: Dep: 46 – Fuente: 11 – Progr: 04 – Sub-01– Proy.: 00 – Act: 01 – Inciso: 3.

ARTÍCULO 3°: Comunicar a la Dirección General de Contrataciones, Dirección General de Presupuesto, Dirección de Tesorería, al Centro de Información y Comunicación Institucional y Archivar.

RESOLUCIÓN SGI N°: **117**



MARCELO A. SANCHEZ
Secretario de Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba